

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL DEPARTAMENTO  
DE TACUAREMBÓ.****INSCRIPCIONES:** Desde el día 22/02/24 al 29/02/24**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

**Requisitos:**

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

**Los Aspirantes deberán presentar:**

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

Área	Requisitos
<b>8383</b> <b>Laboratorio de</b> <b>Robótica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Egresado de INET con Título de Maestro Técnico en Electrónica o Redes y Telecomunicaciones</li><li>- Ingeniero Eléctrico</li><li>- Ingeniero Tecnológico en Electrónica</li><li>- Técnico en Telecomunicaciones</li><li>- Técnico en Redes y Comunicaciones Ópticas.</li><li>- Técnico en Electrónica</li><li>- Técnico en Instrumentación y Control</li><li>- Técnico en Agrónica.</li></ul> En todos los casos se deberá acreditar: <ul style="list-style-type: none"><li>- Curso de Robótica Educativa con un mínimo de 16 hs.</li><li>- Curso de placas de desarrollo (Arduino o alguna otra plataforma electrónica abierta basada en software y hardware flexibles) de 8 hs. mínimo.</li><li>- Cursos de pedagogías emergentes, metodología basada en proyectos o problemas, de 20 hs. mínimo.</li><li>- Experiencia relacionada al área.</li></ul>
<b>165</b> <b>Coro</b>	Docente que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Formación Docente, Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal o de instituciones privadas o del exterior, oficial o no legalizado), en el área de Canto y Dirección Coral, con experiencia profesional y también experiencia en la docencia directa en aula (mínimo tres años), presentando documentación que los acredite. Se valora además: <ul style="list-style-type: none"><li>- Cultura General en relación al Arte</li><li>- Vinculación del aspirante con la enseñanza del Arte y su habilidad para el ejercicio y presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias.</li></ul>
<b>035</b> <b>Canto y Guitarra</b>	Docente que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal o de instituciones privadas o del exterior, oficial o no legalizado), en las áreas del Canto y de la Guitarra, con experiencia profesional y también experiencia en la docencia directa en aula, presentando documentación que los acredite. Se valora además: <ul style="list-style-type: none"><li>- Cultura General en relación al Arte</li><li>- Vinculación del aspirante con la enseñanza del Arte y su habilidad para el ejercicio y presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias.</li></ul>

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

<p><b>977</b></p> <p><b>Bandas y Ritmos</b></p>	<p>Docente que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal, Formación Docente o de instituciones privadas o del exterior oficial o no legalizado), en las áreas de instrumentos musicales (por lo menos dos, ejemplo: voz y piano, guitarra y bajo, piano y flauta, etc.), con experiencia en la docencia directa en aula. Experiencia profesional en la dirección musical de Orquestas, Bandas o Grupos Musicales, de las cuales se debe presentar documentación que los acredite.</p> <p>Se valora además:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cultura General en relación al Arte</li><li>- Vinculación del aspirante con la enseñanza del Arte y su habilidad para el ejercicio y presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias.</li></ul>
<p><b>922</b></p> <p><b>Teatro y Comunicaciones</b></p>	<p>Persona que acredite formación teórico-práctica, y didáctica, en el campo de disciplinar Teatro, proveniente de Instituciones Oficiales o No Oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Egresado de la Escuela Municipal de Arte Dramático y con experiencia acreditada en el campo que demanda la implementación de la oferta del Área en el sistema educativo formal, según consideraciones que preceden.</li><li>- Egresado con formación equivalente de Instituciones No Oficiales (mínima 3 años), y con experiencia acreditada en el campo que demanda la implementación de la oferta del Área en el sistema educativo formal, según consideraciones que preceden.</li></ul> <p>- Persona que acredite la formación antes descripta, equivalente o en niveles superiores, proveniente de Instituciones Formativas Oficiales o No Oficiales Extranjeras, debidamente legalizada y con experiencia acreditada en el campo que demanda la implementación de la oferta del Área en el sistema educativo formal, según consideraciones que preceden.</p> <p><b>PERFIL PRÓXIMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estudiante avanzado en cuanto a la formación y experiencia requeridas en los tres casos que se consignan para el perfil pertinente.</li></ul> <p>Se valora vinculación del aspirante con la enseñanza en el sistema educativo formal a través de asignaturas afines o no.</p>